MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal – Periodo 2015/2020

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 17 de noviembre del 2.020.-

RESOLUCIÓN IM Nº 210/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020, PARA LA CONTRATACION DE "CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA PLAYA PIRAJÚ DE CARMEN DEL PARANÁ. PLURIANUAL".--------

VISTAS:

Las tres ofertas presentadas en virtud al llamado con **ID Nº: 372008** Contratación Directa **Nº 02/2020** para la **"CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA PLAYA PIRAJÚ DE CARMEN DEL PARANÁ. PLURIANUAL.----------**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen Nº 06/2.020**, recomienda para la obra **"CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA PLAYA PIRAJÚ DE CARMEN DEL PARANÁ" Plurianual,** la Adjudicación a la empresa unipersonal MYM Construcciones del Señor Marcio Iván Moreno **con Ruc Nº 3570290-7** por la suma de **Gs. 160.945.227 (Ciento sesenta millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos veintisiete guaraníes),** considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución para la construcción de referencia y;----------

Que, dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que, la intendencia Municipal se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.--- ----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE:

1º) **ADJUDICAR:** el llamado a **Contratación Directa Nº02/2020** para la obra **"CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA PLAYA PIRAJÚ DE CARMEN DEL PARANÁ. PLURIANUAL"** a la empresa unipersonal M Y M CONSTRUCCIONES del Señor Marcio Iván Moreno **con Ruc Nº 3570290-7** por la suma de **Gs. 160.945.227 (Cinto sesenta millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos veintisiete guaraníes).** Según dictamen del Comité de Evaluación.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA Secretaria General

SRA. LOURDES FERREIRA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA INTENDENCIA

ING. GERMAN GNEITING
INTENDENTE MUNICIPAL